

Los principios de la CIPF han resultado de utilidad para la industria principalmente en los siguientes aspectos:

- Protección a la Sanidad Vegetal
- Transparencia
- Base científica
- No represente una discriminación arbitraria o restricción al comercio internacional
- Constituya un marco para medidas fitosanitarias armonizadas y normas internacionales

Los objetivos del marco estratégico establecido por la Comisión de Medidas Fitosanitarias de la CIPF, son fundamentales para efectos de un ejercicio equilibrado:

- I. Protección de la agricultura sostenible y mejoramiento de la seguridad alimentaria global, mediante la prevención de propagación de plagas
- II. Facilitar el desarrollo comercial y económico con medidas fitosanitarias armonizadas y basadas en ciencia
- III. Protección de plagas en plantas para el medio ambiente, bosques y la diversidad biológica

Análisis de Riesgo de Plagas

- Fundamento técnico científico para el establecimiento de medidas fitosanitarias
- Tomar en consideración los procesos de la industria donde se mitiga el riesgo fitosanitario ^{/1}

1/ Participación de la Industria para conocimiento y uso de su información y prácticas relevantes, así como normas pertinentes, aceptadas o aplicadas internacionalmente

NIMF 38 Movimiento Internacional de Semillas

Alcance: identificar, evaluar y manejar el riesgo de plagas y establecimiento de requisitos

- Adoptada 2017
- En proceso de implementación por parte de la ONPF de México

International movement of grain (2008-007) Specification 60

(2008) CPM-3 List of Topics Priority Normal

(2012) CPM-7 Priority 1

April 2012 Standards Committee (SC) Approved Draft Specification

(2013) CPM-8 Development of an ISPM on the *International movement of grain* (2008-007) with reduced scope

November 2013 SC Review Draft Specification

